FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1

Intervención No 2 X

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 20-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Cecilia Andrea Velasquez Arcila	**EDAD: 33**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) En esta segunda intervención no se identifican cambios en el nivel de riesgo, manteniéndose una condición de no riesgo actual según el tamizaje inicial. Sin embargo, se evidenció la necesidad de profundizar en otras violencias distintas a la física, especialmente violencia psicológica, económica, simbólica y cultural, las cuales podrían pasar desapercibidas dentro de la dinámica comunitaria y familiar. La consultante manifestó haber observado estas situaciones en otras mujeres del resguardo, lo cual representa una oportunidad de fortalecer su capacidad de identificación, contención y búsqueda de ayuda temprana.	
OBJETIVO: Fortalecer la comprensión de la consultante sobre las diferentes formas de violencia más allá de la física, sus manifestaciones y sus impactos emocionales, integrando su contexto cultural indígena y enfatizando la importancia de la articulación institucional para la protección y atención oportuna.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual:** • Se realizó una conversación profunda sobre las formas de violencia psicológica, verbal, económica y simbólica. • Se explicó cómo estas violencias pueden manifestarse a través de control, humillación, celos excesivos, restricciones, manipulación, silencios prolongados, burlas, aislamiento o desvalorización.	

- Se trabajó en reconocer cómo estas violencias, aunque no sean visibles, pueden generar miedo, tristeza, confusión, disminución de la autoestima, tensión emocional y silenciamiento, afectando el bienestar general.
- Se invitó a reflexionar sobre cómo estas situaciones pueden normalizarse en algunos contextos, y cómo identificarlas oportunamente contribuye a la prevención.

Frente a la red de apoyo:

- Se exploró cómo las mujeres dentro del territorio cuentan con formas propias de manejo espiritual y comunitario, destacando el acompañamiento del médico tradicional, las lideresas y la familia.
- Se promovió la importancia de combinar estos saberes ancestrales con las rutas institucionales como una forma de protección integral.
- Se motivó a la consultante a continuar fortaleciendo su vínculo con las figuras de apoyo dentro de la comunidad.

Frente a la ruta de atención:

- Se reforzó la importancia de la articulación institucional, explicando que la violencia psicológica y económica también son reconocidas legalmente y son motivo de intervención de Comisaría de Familia, sector salud y autoridades competentes.
- Se socializó nuevamente la ruta de atención, recalcando que no es necesario esperar a que ocurran agresiones físicas para solicitar ayuda.
- Se aclaró que puede acudir en compañía de un líder o del agente comunitario para facilitar la comunicación y el respeto intercultural.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

La consultante comprendió la gravedad e impacto de las violencias que no son físicas y expresó que nunca había recibido una explicación tan detallada sobre estos temas. Reconoció que en la comunidad algunas de estas violencias se normalizan, pero que es importante aprender a identificarlas y saber cuándo buscar ayuda.

Manifestó sentirse más fortalecida emocionalmente y con mayor claridad para acompañar a otras mujeres, promoviendo a su vez la participación institucional cuando sea necesario.

Se acordó continuar participando en procesos de fortalecimiento emocional y comunitario.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	